

y energía á reprimir el escándalo, poniendo á disposicion de la autoridad judicial á los que resultaron culpables. (Documento número 26.)

No ha sido este el único motivo de alarma en el Estado de Guerrero; pues en el Distrito de Teloloapam apareció en Marzo del año pasado Santiago Soto, al frente de una cuadrilla de bandidos, los que por fortuna no cometieron mayores depredaciones, merced á la actividad con que Francisco Torres, Cabo 2º del 8º Cuerpo de Policía rural, los persiguió hasta no dar muerte á su cabecilla en un combate, capturando á dos de sus subordinados y poniendo en dispersion á los demas.

En general, la seguridad pública en el Estado á que me he venido refiriendo, presenta pocas garantías no obstante el empeño que ponen las autoridades locales en mejorar su condicion; mas debe tenerse presente que si el éxito no corresponde á sus esfuerzos, depende en gran parte de la funesta discordia que de tiempos atrás tiene divididos á sus habitantes, y de la que se aprovechan los malhechores, para excusar con cualquier pretexto sus atentados. Cuando el patriotismo de aquellos pueblos extinga estos gérmenes de disolucion, y auxiliado de una política prudente y conciliadora, ahogue los resentimientos apasionados y dé un curso natural á las aspiraciones legítimas, otra será la situacion de un Estado de tan lisonjero porvenir y digno por mil títulos de mejor suerte.

Por el rumbo de Yuriria (Departamento del Valle de Santiago en el Estado de Guanajuato), merodeaba en principios del año pasado una gavilla de ladrones capitaneada por Severino Pimentel, y hubiera sido muy funesta su presencia en aquel Distrito, á no haberse tomado un empeño tan activo en perseguirla, que en Marzo del mismo año el 3.º Cuerpo de Policía rural, logró aprehender al cabecilla y dispersar á los malhechores que lo acompañaban.

Ya no quisiera seguir refiriendo hechos de semejante naturaleza; pero mi deber no me permite pasarlos en silencio. Tanto la obligacion de dar cuenta á los representantes del pueblo del verdadero estado que guarda el país, como la esperanza de que pongan en la esfera de su poder un remedio oportuno á los males que nos aquejan, me estimulan á continuar tan penosa narracion, á la que daré término con la noticia del escandaloso robo verificado en el Estado de Puebla en los dias en que se escribe la presente Memoria.

En la noche del 14 al 15 de Diciembre, veinticinco bandidos montados y armados, asaltaron el tren del Ferrocarril de Veracruz en el punto llamado "Barranca Honda," los que estaban en connivencia con otros que caminaban en los carruajes con el carácter de pasajeros, y despues de haber aislado de los demas el wagon en que iba la escolta, hirieron al conductor, mataron al guarda-equipajes y se extrajeron de veinte á veintiocho mil pesos que remitian á Veracruz algunos comerciantes de Puebla.

Aunque el robo se verificó en el territorio del referido Estado, la Secretaría de mi cargo, desde el momento en que tuvo noticia del hecho, dictó cuantas providencias estuvieron á su alcance para perseguir á los autores del crimen, poniendo al efecto en movimiento á las fuerzas de Policía rural que se hallaban en los puntos inmediatos al lugar del asalto, y enviando á Puebla al Inspector de Policía del Distrito para que auxiliara á las autoridades locales en sus investigaciones.

El resultado de estos activos trabajos no fué tan satisfactorio como hubiera sido de desearse; pero sin embargo, se aprehendieron varias personas sospechosas de participacion en el crimen, y se consignó el hecho á la autoridad judicial de Puebla, la que con todo empeño continúa las diligencias, habiendo motivos fundados para creer que no quedarán impunes los autores del robo.

En la Memoria que tuve la honra de presentar en 1877, indicaba la fuente de un grave mal que nos amenaza y que ya se va dejando sentir de una manera que no puede pasar desapercibida. Llamaba yo entónces la atencion del Congreso, con motivo de la tendencia general de los pueblos á traspasar los estrechos límites á que están reducidos sus fundos, acerca de las graves dificultades con que luchaban los propietarios para conservar incólumes sus derechos, y de los serios conflictos que se suscitaban entre los indígenas y éstos; é insistia en la necesidad de procurar un remedio, porque nada se consigue con aplazar indefinidamente una cuestion, que es necesario resolver dentro de los términos legales, antes de permitir que se lleve al terreno de la práctica.

Lejos de haber cambiado las circunstancias, se ha reagravado el mal; pues no ha cesado de repetirse con demasiada frecuencia en algunas fincas rústicas, las más de ellas pertenecientes al Estado de Hidalgo y Michoacan, los conflictos de que antes he hecho mérito; viéndose los propie-



tarios en la necesidad de solicitar el auxilio de la fuerza pública, para desalojar á los indígenas que de propia autoridad se instalaban en sus terrenos, intentando proceder á las labores del cultivo. Mas no siempre ha sido tan fácil hacerlos desistir de su propósito; casos ha habido en que han hecho resistencia á las fuerzas de Policía rural encargadas de lanzarlos de las Haciendas, pudiendo citarse entre otros, los ocurridos en Tulancingo, Temoaya y San Javier, fincas situadas en jurisdiccion del Estado de Hidalgo, y de los que podrán verse algunos pormenores en el informe á que antes he hecho referencia. (Documento número 23.)

Más graves han sido los ataques á la propiedad verificados en varios puntos del Estado de Michoacan, en donde algunos hombres torpes y mal-intencionados, valiéndose de las ventajas de una aparente ilustracion, han extraviado el buen sentido de varios indígenas inculcándoles bajo el nombre de "comunismo," las teorías más perniciosas, y excitándolos al pillaje, no sin explotar en cambio sus miserables recursos. De esta manera los han impulsado á cometer graves excesos que no han quedado impunes. Tales son los desórdenes que tuvieron lugar en Tupátaro y San Miguel el Alto, para cuya represion fué necesario que la Secretaría de Guerra enviara una fuerza de caballería (Documento número 27); y la alarma que produjeron en Maravatío y Celaya (del Estado de Guanajuato), los preparativos amenazantes de los llamados *comunistas*. (Documento número 28.)

En el Distrito Federal un número considerable de vecinos del pueblo de San Bernabé de la municipalidad de San Angel, atacó al C. Antonio Gallegos, propietario de la Hacienda de "La Cañada," en la noche del 12 de Noviembre, y saquearon su casa. En este motin resultaron dos muertos y siete heridos, lográndose aprehender á algunos de los que resultaron culpables quienes fueron consignados á la autoridad judicial, por el Jefe Político del Distrito de Tlalpam. (Documento número 29.)

Penoso ha sido en verdad al Ejecutivo hacer la anterior relacion que se presta á tan tristes reflexiones; pero no ha vacilado en hacer una confesion genuina de los males que denuncia, sobre todo, cuando ha hecho lo posible por evitarlos. Semejante manifestacion servirá por lo menos á hacer patente la sinceridad de sus procedimientos y á reclamar del Cuerpo Legislativo el auxilio de su poderosa cooperacion, en el cargo difícil que le está encomendado.

No es de esperarse que despues de sesenta años de un continuo trastorno se depure la Nacion en un solo momento de los gérmenes viciosos que dejan á su paso las revoluciones; mas tambien deberá convenirse en que en semejantes circunstancias, no son bastantes los procedimientos ordinarios del orden judicial, para castigar con toda prontitud y energía á los criminales, que encuentran en los recursos de defensa, tan liberalmente prodigados en nuestras leyes, un escudo seguro para proteger la impunidad.

No por eso se piense que el Ejecutivo impetre en su favor mayor suma de facultades que las que la Constitucion le confiere; mas sí seria de desear que el Congreso diera leyes represivas más eficaces, para delitos que, como el de asalto y robo en despoblado, son de tan frecuente repeticion y con tan justo motivo alarman á los ciudadanos, manteniendo viva la desconfianza.

Los conflictos que provoca la cuestion de propiedad entre los dueños de las fincas rústicas y los indígenas, son de una solucion más difícil y no menos urgente; por lo que no dejaré de insistir en ellas, suplicando á las Cámaras les den la preferencia que demandan.